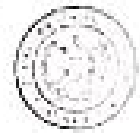




MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ NARANJO
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



LIBRO DE ACTAS PARA COMUSAN

ACTA No. 03-2019 Siendo las 10:00 horas del día jueves cuatro de Julio, reunidos en las instalaciones de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Santa Cruz Naranjo, los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, para realizar la reunión ordinaria de dicha comisión las siguientes personas: José Angel Lechuga Avila Alcalde Municipal; Margarita Recinos DMM; Jose Luis Ordoñez Flores CONALFA; Harri Manolo Aguilar RENAP; Danilo Franco de MAGA; Eduardo Gonzalez de MINEDUC; Luis Enrique Orellana Cano, Ernesto Jiménez Gómez SESAN. PRIMERO: Jose Angel Lechuga Avila Alcalde Municipal, da la bienvenida a los presentes y agradece su participación y responsabilidad por buscar coordinar a través de la COMUSAN el bienestar de la población. SEGUNDO: Se socialización las acciones de dotación de alimento complementario a menores de 5 años de edad por parte de Enrique Orellana Monitor de SESAN quien indica que se han coordinado a nivel Municipal con la Municipalidad y con personal del puesto de salud del Teocinte. TERCERO: Se informa del manejo y utilización de la plataforma del SIINSAN por parte del Delegado departamental de SESAN Ernesto Jiménez para la búsqueda de información de interés para la identificación de las prevalencias de desnutrición aguda y de desnutrición crónica en el nivel municipal así como de documentos de referencia relacionados con los diferentes estudios enfocados a la SAN a nivel nacional. CUARTO: Carlos Pablo Escalante Técnico en Salud Rural del Distrito de Salud presenta informe de las acciones realizadas en las comunidades priorizadas por la proliferación del vector transmisor del dengue así como una descripción de las características de alerta para la identificación de dengue hemorrágico. Continúa Carlos Pablo solicitando apoyo a la municipalidad para la realización de actividades de deschararrización y recolección de recipientes en donde se pueda acumular agua que contribuya a la proliferación del zancudo transmisor del dengue. QUINTO: El Delegado Departamental de SESAN expone a los presentes los objetivos planteados en el plan departamental de prevención de la desnutrición crónica en donde realiza observaciones del por qué en algunas comunidades donde no hay establecimientos de prestación de servicios de salud pública se solicito realizar huertos medicinales, en donde informa que las comunidades fueron priorizadas en base a las prevalencias de desnutrición crónica y la incidencias de enfermedades diarreicas y agudas; por lo que en tal caso indica que se debe de coordinar con los vigilantes de salud o coordinar con los promotores de CADER si existiera en la comunidad o con los COCODES para que estos sean los encargados de la búsqueda del lugar y el cuidado de los huertos. SEXTO: Danilo Franco extensionista de MAGA informa a los presentes sobre la necesidad de retomar las reuniones mensuales del Consejo de Coordinación Agrícola Pecuaria Municipal (COCOPEM) a lo cual de parte del SESAN se le sugiere que este se realice a consecución de las reuniones de COMUSAN ya que los temas a abordar están relacionados directamente con la SAN; continua en su alocución el señor Franco informando a los presentes sobre los avances obtenidos en la realización de 12 huertos pedagógicos y medicinales indicando que de esta cantidad 8 ya están productivo y el resto aún no se ha podido realizar por la falta de espacio para su preparación. Pero que ya se tiene previsto la realización de huertos verticales para suplir la carencia de terreno para la elaboración de los restantes 4 huertos. SEPTIMO: No habiendo más que agregar damos por concluida la presente reunión en el mismo lugar y fecha a las once horas con quince minutos, firmando quienes en ella intervinimos damos fe.

[Signature]
SESAN

[Signature]
RENAP

[Signature]
MINEDUC

[Signature]
SESAN